

MEMORANDO

20221100022373

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100022373**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022

PARA: **CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO**
Subdirector de Asuntos Legales

DE: **SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**
Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación del Informe de Auditoría - Gestión Judicial SIPROJ-WEB.

Respetado Subdirector:

Un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría sobre el seguimiento a la Gestión Judicial SIPROJ-WEB, cuyo objeto es: "Verificar el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB.", por medio del presente memorando, se comunica el Informe de la Auditoría realizada.

Desde la Oficina de Control Interno, le agradecemos la atención y colaboración prestada por parte de los colaboradores designados por la SAL para atender la auditoría, quienes mostraron total disposición, facilitando la información requerida.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.03.31 17:56:47 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO
Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI

Informe de Auditoría Gestión Judicial SIPROJ-WEB

Enfoque de la Auditoría Interna	Gestión y Resultados	Análisis Financiero y Contable	Legal	Sistema de Gestión
	X		X	
Informe	Auditoría Gestión Judicial SIPROJ WEB			
Fecha del Informe	31/03/2022			
Proceso, Procedimiento, y/o Dependencia	Proceso de Gestión de Asuntos Legales (GAL)			
Responsable y/o Auditados	Subdirección de Asuntos Legales (SAL)			
Objetivo	Verificar el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB.			
Alcance	Verificar el reporte de información de gestión jurídica del segundo semestre del 2021.			
Periodo de Ejecución	Del 22/03/2022 al 31/03/2022			
Equipo Auditor	Eduardo J. Ballesteros Castro			
Documentación Analizada	<ul style="list-style-type: none"> • Informe semestral (segundo semestre 2021) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD). • Reporte Informe Gerencial, generado por el aplicativo SIPROJ-WEB. • Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD. • Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD. 			

El presente informe fue elaborado en cumplimiento del artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, que señala que “... este deberá ser allegado al área de Control Interno de la entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad.”

Para realizar la verificación sobre el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB, se cotejó con el Informe Gerencial SIPROJ-WEB generado por el aplicativo, con el parámetro de búsqueda y filtro para el periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/12/2021, así como con la búsqueda puntual de procesos escogidos en toma aleatoria para confirmación. Los gráficos estadísticos del presente informe han sido tomados del informe de la plataforma mencionado.

1. Oportunidad de la presentación del informe

De acuerdo con la información presentada por la SAL, se verifica que el Informe semestral (segundo semestre 2021) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el memorando con radicado UAESP 20226000002761 del 07/01/2022 y el correo electrónico del 07/01/2022 dirigido a la SJD (siprojweb@secretariajuridica.gov.co).

2. Cumplimiento y calidad del reporte de información

Junto con el memorando remitido a la Subdirección Jurídica Distrital, la SAL envió el informe de que trata el artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, en el formato diligenciado dispuesto para tal fin, y conforme con lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ).

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se procede a verificar la calidad del reporte de la información, cotejada con los datos registrados y generados por el aplicativo SIPROJ-WEB, así:

2.1. Procesos por abogado

Abogado	Cantidad
ACEVEDO AMEZQUITA VICTOR MANUEL	29
BARRERA BLANCO JESUS	3
BOLAÑOS POMELO ALEXANDER	17
CUELLAR BENAVIDES ISABEL	1
GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE	1
GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE	23
GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH	7
HERNANDEZ CORTES RAUL ANDRES	18
JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS	1
LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES	9
MARQUEZ ESCOBAR CARLOS PABLO	1
MEDELLIN BECERRA CARLOS EDUARDO	5
MENDOZA BARBOSA MARCO ANDRES	25
PINEDA PEÑA NIDIA YANIVE	8
VARGAS PEÑA EDITH JOHANA	14
Total	162

De acuerdo con el listado anterior y según los datos suministrados por la SAL, se verificó la información reportada en el SIPROJ-WEB, y se evidenció que respecto de los abogados activos que ejercen la representación judicial de la Entidad, según los procesos a su cargo, dicha información se encuentra actualizada y guarda correspondencia.

2.2. Procesos Activos

De acuerdo con la plataforma SIPROJ-WEB, la UAESP, para el segundo semestre de 2021, tenía 170 procesos activos, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Los 170 procesos activos se distribuyen, de acuerdo con su naturaleza, así:



De lo anterior, se observó que aproximadamente el 80% de los procesos activos corresponden a temas administrativos (42,35%), laborales (22,94%) y civiles (13,53%); el 20 restante, a penales (10,00%), constitucionales (8,82%) y conciliatorios (2,35%).

Seguidamente se verificó la información de acuerdo con el tipo de proceso así:

2.2.1. Constitucionales

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos constitucionales:



Se presentan 72 procesos, 71 tutelas y 1 acción popular. De ellos 3 registran activos y 4 de ellos tuvieron fallo en contra, en correspondencia con la cifra dada en el informe, en la hoja “Procesos Activos”. Se toma una muestra de tres procesos para su verificación:

- Proceso 2021-06613 (ID 677641). En el histórico se registra como último estado “Cumplimiento del fallo de tutela” del 09/08/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2021-06613	ID	: 677641	Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria:	: aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA						
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ						
Fechas	: Inicio: 2021-06-09 - Ultimo Estado: 2021-08-09						
Instancia	: 1						
5	2021-08-09	▼	CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	HERNANDEZ CORTES RAUL ANDRES		CON RADICADO DE SALIDA No 20214000146861

- Proceso 2021-00180 (ID 679119). En el histórico se registra como último estado “Sentencia ejecutoriada favorable 2ª instancia” del 30/09/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2021-00180	ID	: 679119	Proceso	: Mixto - Terminado	Fecha ejecutoria:	: aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA						
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 59 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ						
Fechas	: Inicio: 2021-08-05 - Ultimo Estado: 2021-09-30						
Instancia	: 2						
4	2021-09-27	▼	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 2ª INSTANCIA (TUTELAS)	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ (UAESP)	LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES		CON RADICADO DE ENTRADA No 20217000416132

- Proceso 2021-00187 (ID 689691). En el histórico se registra como último estado “Cumplimiento del fallo de tutela” del 28/09/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2021-00187		
ID	: 689691		
Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria:	aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ		
Fechas	: Inicio: 2021-09-03 - Ultimo Estado: 2021-09-28		
Instancia	: 1		
5	2021-09-28	▼ CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP) HERNANDEZ CORTES RAUL ANDRES  CON RADICADO DE SALIDA No 20214000186381 y 20216000197071

2.2.2. Laborales

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos laborales:



Al respecto, se presentan 14 procesos ordinario laboral. Los 14 registran activos. Se toma una muestra de dos procesos para su verificación:

- Proceso 2014-00381 (ID 480809). En el histórico se registra como último estado "Terminado" del 17/11/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2014-00381		
ID	: 480809		
Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria:	2021-11-16 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: LABORAL - ORDINARIO LABORAL		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		
Fechas	: Inicio: 2014-07-11 - Ultimo Estado: 2021-11-17		
Instancia	: 1		
64	2021-11-17	▼ TERMINADO	JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (UAESP) ACEVEDO AMEZQUITA VICTOR MANUEL SE TERMINA CON SENTENCIA FAVORABLE TANTO EN 1A COMO EN 2A INSTANCIA, ESTA ÚLTIMA CONFIRMA LA 1A

- Proceso 2014-00145 (ID 468092). En el histórico se registra como último estado "Terminado" del 17/11/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2014-00145		
ID	: 468092		
Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria:	2021-08-02 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: LABORAL - ORDINARIO LABORAL		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		
Fechas	: Inicio: 2014-02-06 - Ultimo Estado: 2021-08-09		
Instancia	: 1		
51	2021-08-09	TERMINADO	JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (JAESP) ACEVEDO AMEZQUITA VICTOR MANUEL CONFIRMA SENTENCIA. SIN COSTAS. ENLACE: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNALSUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-LABORAL/126

2.2.3. Civiles

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos Civiles:



Se presenta 2 procesos civil abreviado, 1 en estado activo. Se toma una muestra de dos procesos para su verificación:

- Proceso 2013-00721 (ID 452210). En el histórico se registra como último estado "Terminado por desistimiento" del 26/07/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2013-00721		
ID	: 452210		
Proceso	: Inicial - Terminado	Fecha ejecutoria:	aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CIVIL ESPECIAL - EXPROPIACION		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ - Actual: TRIBUNAL SUPERIOR - SALA CIVIL		
Fechas	: Inicio: 2013-09-06 - Ultimo Estado: 2021-07-26		
Instancia	: 2		
60	2021-07-26	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (JAESP) LEON ALBARRACIN ANCIAR ANDRES  10/10/2020 - TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO - PRIMERO. TERMINAR EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. SEGUNDO. ORDENAR LA DEVOLUCIÓN AL ACTOR DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS CON LA DEMANDA, PREVIO DESGLOSE CON LAS CONSTANCIAS DEL CASO. TERCERO. DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS, SI HUBIERE REMANENTES PONGASE A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO O AUTORIDAD RESPECTIVA. OFÍCIESE A QUIEN CORRESPONDA. CUARTO. EN FIRME DEVUÉLVASE AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO, DEJANDO LAS CONSTANCIAS Y DESANOTACIONES RESPECTIVAS. OFÍCIESE. 25/10/2020 - OFICIO ELABORADO - 2020-110-2020-111 SE REMITE AL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO PARA SU RESPECTIVO ARCHIVO

- Proceso 2012-00656 (ID 404793). En el histórico se registra como último estado "Terminado por desistimiento" del 17/12/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2012-00656		
ID	: 404793		
Proceso	: Iniciado - Terminado	Fecha ejecutoria:	aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CIVIL ESPECIAL - EXPROPIACION		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 5 - CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION - Actual: JUZGADO 5 - CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION		
Fechas	: Inicio: 2012-12-12 - Ultimo Estado: 2021-12-17		
Instancia	: 1		

90	2021-12-17	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	HERNANDEZ CORTES RAUL ANDRES		terminado por caducidad de la accion
----	------------	-----------------------------	--	------------------------------	---	--------------------------------------

2.2.4. Penales

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos Penales:



Se presenta 1 proceso penal Ley 906/2004 (iniciado) activo. Se toma una muestra de un proceso para su verificación:

- Proceso 2021-58346 (ID 680142). En el histórico se registra como último estado "Informes" del 25/03/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2021-58346		
ID	: 680142		
Proceso	: Iniciado - Activo		
Tipo Proceso	: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)		
Despachos Competentes	: Inicial: FISCALIA 31 LOCAL DE BOGOTÁ - Actual: FISCALIA 31 LOCAL DE BOGOTÁ		
Fechas	: Inicio: 2021-07-26 - Ultimo Estado: 2022-03-25		
Instancia	: 1		

7	2021-12-28	INFORMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE	Desde el 17 de diciembre de 2021, la Fiscalía está en vacancia judicial y retoma labores hasta el 11 de enero de 2022; por esta razón, no se presentaron novedades durante el periodo descrito.
---	------------	----------	--	------------------------	---

2.2.5. Contencioso administrativo

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos de lo contencioso administrativo:



Se presentan 5 procesos; 2 contractuales, 1 ejecutivo, 1 nulidad y restablecimiento y 1 de reparación directa. Se toma una muestra de tres procesos para su verificación:

- Proceso 2017-00282 (ID 578224). En el histórico se registra como último estado "Sentencia Ejecutoriada favorable 2ª instancia" del 09/12/2021; lo anterior evidencia falta de actualización conforme con el estado del proceso. Además, se observa que no está el cargue completo de los documentos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2017-00282
ID	: 578224
Proceso	: Iniciado - Terminado Fecha ejecutoria: 2021-09-09 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2017-08-25 - Ultimo Estado: 2021-12-09
Instancia	: 1

23	2021-12-09	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 2ª INSTANCIA	JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (UAESP)	BOLAÑOS POMELO ALEXANDER		AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca en decisión calendarada el veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), en virtud del cual modifica el auto proferido en audiencia inicial del 25 de julio de 2019, proferido por este despacho que declaró probada la excepción de Inepta demanda y en lugar, declara probada la excepción denominada relacionada con enjuiciar actos distintos a los que definió si situación jurídica particular y en consecuencia, da por terminado el proceso
----	------------	---	---	--------------------------	---	--

- Proceso 2012-01049 (ID 397884). En el histórico se registra como último estado "Terminado por desistimiento" del 09/12/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso : 2012-01049
ID : 397884
Proceso : en Contra - Terminado **Fecha ejecutoria:** aaaa-mm-dd
Tipo Proceso : CONTENCIOSO - CONTRACTUAL
Despachos Competentes : Inicial: CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C
Fechas : Inicio: 2013-02-06 - Último Estado: 2021-09-08
Instancia : 2

62	2021-09-08	▼	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE		Mediante auto del 31 de agosto de 2021, notificado por estado el 8 de septiembre de 2021, se declaró el desistimiento expreso de las pretensiones de las demandas acumuladas en los procesos de controversias contractuales con radicado No. 25000-23-26-000-2012-01049-02 y 25000-23-26-000-2011-01200-01, sin condena en costas para las partes, conforme a la solicitud formulada el 19 de junio de 2021, por los apoderados de MAPFRE y CONFIANZA S.A., y que fue coadyuvada por el apoderado de la UAESP, en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo conciliatorio aprobado judicialmente desde el pasado 12 de mayo de 2021. Se decreta la terminación del proceso.
----	------------	---	-----------------------------	--	------------------------	---	--

- Proceso 2011-01200 (ID 404193). En el histórico se registra como último estado “Terminado por desistimiento” del 08/09/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso : 2011-01200
ID : 404193
Proceso : en Contra - Terminado **Fecha ejecutoria:** aaaa-mm-dd
Tipo Proceso : CONTENCIOSO - CONTRACTUAL
Despachos Competentes : Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - DESCONGESTIÓN SECCIÓN TERCERA - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C
Fechas : Inicio: 2013-04-30 - Último Estado: 2021-09-08
Instancia : 2

50	2021-09-08	▼	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE		Mediante auto del 31 de agosto de 2021, notificado por estado el 8 de septiembre de 2021, se declaró el desistimiento expreso de las pretensiones de las demandas acumuladas en los procesos de controversias contractuales con radicado No. 25000-23-26-000-2012-01049-02 y 25000-23-26-000-2011-01200-01, sin condena en costas para las partes, conforme a la solicitud formulada el 19 de junio de 2021, por los apoderados de MAPFRE y CONFIANZA S.A., y que fue coadyuvada por el apoderado de la UAESP, en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo conciliatorio aprobado judicialmente desde el pasado 12 de mayo de 2021. Se decreta la terminación del proceso.
----	------------	---	-----------------------------	--	------------------------	---	--

2.2.6. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Al corte de la verificación, se generó la siguiente información, relacionada con los procesos MASC:



Se presentan 2 procesos. Se toma una muestra de dos procesos para su verificación:

- Proceso 2012-01049 (ID 397884). En el histórico se registra como último estado “Terminado por desistimiento” del 08/09/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia. Se busca con el ID Ficha de conciliación y no registra.

No. Proceso	: 2012-01049	
ID	: 397884	
Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria: aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - CONTRACTUAL	
Despachos Competentes	: Inicial: CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C	
Fechas	: Inicio: 2013-02-06 - Ultimo Estado: 2021-09-08	
Instancia	: 2	

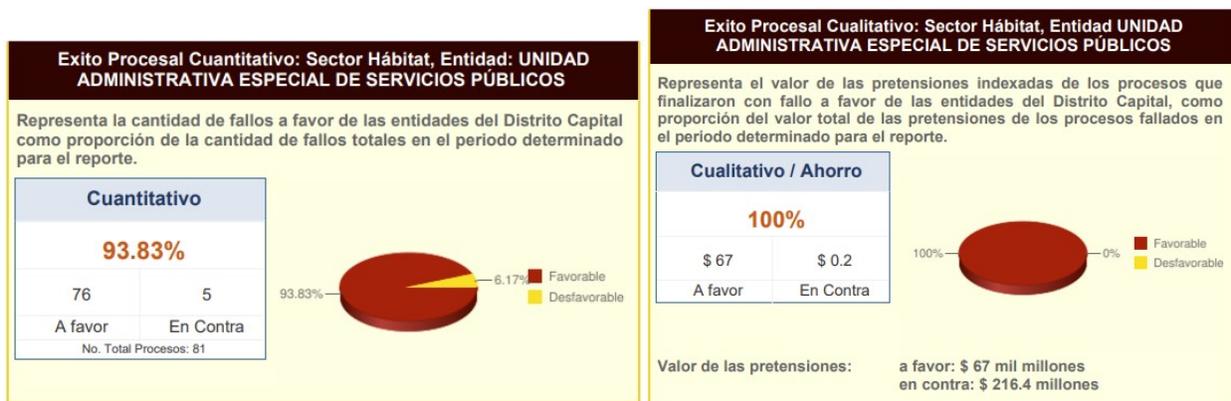
62	2021-09-08	▼	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE		<i>Mediante auto del 31 de agosto de 2021, notificado por estado el 8 de septiembre de 2021, se declaró el desistimiento expreso de las pretensiones de las demandas acumuladas en los procesos de controversias contractuales con radicado No. 25000-23-26-000-2012-01049-02 y 25000-23-26-000-2011-01200-01, sin condena en costas para las partes, conforme a la solicitud formulada el 19 de junio de 2021, por los apoderados de MAPFRE y CONFIANZA S.A., y que fue coadyuvada por el apoderado de la UAESP, en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo conciliatorio aprobado judicialmente desde el pasado 12 de mayo de 2021. Se decreta la terminación del proceso.</i>
----	------------	---	------------------------------------	--	------------------------	---	---

- Proceso 2011-01200 (ID 404193). En el histórico se registra como último estado “Terminado por desistimiento” del 08/09/2021; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia. Se busca con el ID Ficha de conciliación y no registra.

No. Proceso	: 2011-01200
ID	: 404193
Proceso	: en Contra - Terminado
Fecha ejecutoria:	aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - CONTRACTUAL
Despachos Competentes	: Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - DESCONGESTIÓN SECCIÓN TERCERA - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C
Fechas	: Inicio: 2013-04-30 - Último Estado: 2021-09-08
Instancia	: 2

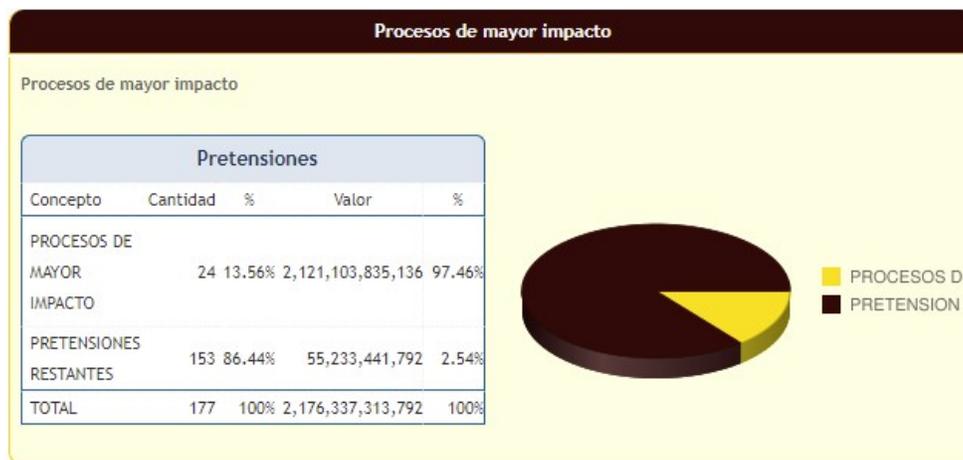
50	2021-09-08	TERMINADO POR DESISTIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE		Mediante auto del 31 de agosto de 2021, notificado por estado el 8 de septiembre de 2021, se declaró el desistimiento expreso de las pretensiones de las demandas acumuladas en los procesos de controversias contractuales con radicado No. 25000-23-26-000-2012-01049-02 y 25000-23-26-000-2011-01200-01, sin condena en costas para las partes, conforme a la solicitud formulada el 19 de junio de 2021, por los apoderados de MAPFRE y CONFIANZA S.A., y que fue coadyuvada por el apoderado de la UAESP, en cumplimiento de lo pactado en el acuerdo conciliatorio aprobado judicialmente desde el pasado 12 de mayo de 2021. Se decreta la terminación del proceso.
----	------------	-----------------------------	--	------------------------	---	--

2.3. Éxito procesal



De acuerdo con el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, se determinó que, para el segundo semestre de 2021, la UAESP presentó un 93,83% de fallos favorables, correspondientes a 76 procesos, con un valor global indexado equivalente a \$67 mil millones; en contraposición, se evidencia un porcentaje de un 6,17% de fallos en contra, correspondientes a 5 procesos, con un costo de \$216,4 millones.

2.4. Procesos de mayor impacto



Según el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el segundo semestre de 2021, hay 24 procesos, que representan el 13,56%, que tienen mayor impacto, cuya cuantía asciende a los \$2,12 billones, lo que equivale al 97,46% del valor de las pretensiones globales.

2.5. Acciones de repetición

Para el periodo verificado, no se presenta registro de acciones de repetición, lo que corresponde con lo reportado en el informe diligenciado y presentado por la SAL.

2.6. Comités de conciliación

Conforme con el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el segundo semestre de 2021, se registran las siguientes actas:

Consulta de Comité de Conciliación



Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Id o Nro de Acta, Fecha Comite (yyyy-mm-dd):

Demandante (Nombre o Cedula) :

Tema: TODOS LOS TEMAS **Subtema:** TODOS LOS SUBTEMAS

Fechas: Desde: 2021-07-01 Hasta: 2021-12-31




Comités encontrados

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	296	71365	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-12-16	2021-12-30	En proceso
2.	295	71364	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-11-30	2021-12-30	En proceso
3.	294	71363	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-11-25	2021-12-30	En proceso
4.	293	71362	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-10-29	2021-12-30	En proceso
5.	292	71361	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-10-25	2021-12-30	En proceso
6.	291	68687	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-09-30	2021-10-29	En proceso
7.	290	68686	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-09-24	2021-10-29	En proceso
8.	289	68685	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-08-31	2021-10-29	En proceso
9.	288	68684	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-08-26	2021-10-29	En proceso
10.	287	68683	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-07-30	2021-10-29	En proceso
11.	286	68682	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-07-13	2021-10-29	En proceso
12.	285	68681	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-06-29	2021-10-29	En proceso
13.	284	68680	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-06-15	2021-10-29	En proceso
14.	283	68679	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-05-31	2021-10-29	En proceso
15.	282	68659	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-05-27	2021-10-29	En proceso

Como bien se observa, la UAESP sesionó sus comités de conciliación con la periodicidad debida, salvo en el mes de diciembre, en el que solo se sesionó una vez. También se observó que el cargue en el SIPROJ-WEB no se hace dentro de la oportunidad esperada, conforme con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 839 de 2018, en el cual se indica que *“La obligatoriedad de elaborar y subir las respectivas Actas del Comité de Conciliación, en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB dentro de los cinco (5) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación, con las correspondientes deliberaciones de los asistentes y las decisiones adoptadas por los miembros permanentes. Las actas serán suscritas por el secretario técnico y el presidente del comité de cada una de las entidades, previa aprobación de cada uno de los miembros.”*.

3. Conclusiones

- 3.1. Con respecto a la oportunidad de la presentación del Informe semestral (segundo semestre 2021) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se verificó que este se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el memorando con radicado UAESP 20226000002761 del 07/01/2022 y el correo electrónico del 07/01/2022 dirigido a la SJD (siprojweb@secretariajuridica.gov.co).
- 3.2. Con relación a la cumplimiento y calidad de la presentación del informe, se verificó que el informe se presentó en el formato Excel dispuesto por la SJD, debidamente diligenciado y conforme con lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ).

Asimismo, de acuerdo con la verificación de la información presentada y cotejada con los registros reportados por el aplicativo SIPROJ-WEB, se determina que el informe presentado por la SAL cumple con la calidad debida.

4. Observaciones y recomendaciones

- 4.1. De acuerdo con la presente verificación, se observó que el cargue de las actas de conciliación en el SIPROJ-WEB no se hizo dentro de la oportunidad debida, conforme con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 839 de 2018, que indica que “La obligatoriedad de elaborar y subir las respectivas Actas del Comité de Conciliación, en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB dentro de los cinco (5) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación...”; Se recomienda dar observancia y aplicación al término establecido.
- 4.2. Con respecto a dos procesos de conciliación (ID 404193, ID 397884) tomados como muestra, se sugiere revisar el registro en la plataforma de las respectivas fichas de conciliación, así como su relación en el correspondiente comité de conciliación.

Fecha del Informe: el 30 de marzo de 2022.

Eduardo Ballesteros
Eduardo José Ballesteros Castro
Auditor Interno - OCI

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.03.30
22:17:27 -05'00'
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Jefe(a) de Oficina de Control Interno

Elaboró: Eduardo J. Ballesteros Castro – PU-C219-G12 – OCI
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) de la OCI
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) de la OCI